

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6296 ZARAGOZA

Edicto

El Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I declaración concurso 6/2013, y NIG número 50297 47 1 2013 0000009, se ha dictado en fecha treinta de enero de dos mil trece auto de declaración de concurso del deudor Talleres Ciudad Transportes Zaragoza, S.L., en liquidación, CIF B-50505346, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza, Barrio de San Juan de Mozarrifar, Polígono Ciudad del Transporte, carretera de Huesca, sin número, nave 8, B7.

Segundo.- Carácter del concurso: voluntario abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: Treinta de enero de dos mil trece.

Cuarto.- Deudor en concurso: Talleres Ciudad Transportes Zaragoza, S.L., en liquidación, CIF B-50505346, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza, Barrio de San Juan de Mozarrifar, Polígono Ciudad del Transporte, carretera de Huesca, sin número, nave 8, B7.

Quinto.- Facultades de administración: Intervenidas.

Sexto.- Administración concursal: Don Luis García Hernández

Domicilio postal: San Ignacio de Loyola, 6, entresuelo centro, 50008 Zaragoza, dirección de correo electrónico: concurso1213@asesoriaprisma.com.

Séptimo.- Plazo de comunicación de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Octavo.- La concursada no ha solicitado la liquidación.

Zaragoza, 4 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130007490-1